

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2013.

ASISTENTES:

Gómez Díaz, Rafael
Amaro López, Manuel A.
Moreno Rojas, Rafael
Ruíz Andújar, Indalecio

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día treinta y uno de enero, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de las enseñanzas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, D. Rafael Gómez Díaz y con la asistencia de los miembros que al margen se indican. Excusa su asistencia D. Nicolás Nieto Muñoz. Iniciada la sesión por el Sr. Presidente, se proceden a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. Se aprueba el acta de la sesión de 17-10-2012.

2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD. El presidente recuerda que tras la distribución del informe de seguimiento del título entre los miembros de la UGC, se han ido recibiendo propuestas para considerar a la hora de elaborar el autoinforme. Informa de las propuestas.

Se comentan algunos aspectos relacionados con la presentación del autoinforme, si bien se están esperando algunas recomendaciones solicitadas por parte del Decanato al Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba para la titulación de Veterinaria. El plazo de presentación según comunicación recibida por parte de la Jefatura de Sección del Servicio de Calidad es hasta 30 de marzo y este deberá ser aprobado por Consejo de Gobierno con anterioridad a su envío a la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Por lo tanto, cuando se disponga del borrador final, habrá que convocar otra reunión para su aprobación por esta Unidad.

3. ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE EL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DEL SEGUIMIENTO DE LA AAC (CURSO 2011/2012). Todos los miembros de la Comisión han recibido el informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Del informe recibido los puntos 2, 3, 4 y 5 carecen de interés, ya que el título, como todos sabemos, se ha implantado durante el curso 2011/2012, por lo que estos apartados no han sido cumplimentados.

Con respecto al punto 1, publicación de INFORMACIÓN DE LA MEMORIA EN PÁGINA WEB, se decide abordar las siguientes propuestas de mejora:

1.- Incorporar un apartado con la inclusión del Reglamento del Trabajo Fin de Grado y su forma de inscripción. En este apartado se recogen las competencias de este trabajo, que se encuentran descritas en el Plan de Estudios (páginas 61 y 62).

- 2.- Incluir la información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, requisitos de acceso, criterios de admisión.
- 3.- Incluir un apartado de información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y sobre el perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.
- 4.- Completar el apartado de Movilidad.
- 5.- Hacer visible en la página Web la información sobre los recursos materiales disponibles.
- 6.- Hacer visible en página Web el procedimiento de adaptación de estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores que se encuentra recogido en el Plan de Estudios (páginas 90 a 92).

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADSCRIPCIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE DE LAS ASIGNATURAS DE TERCER CURSO DEL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. Se aprueba la propuesta presentada.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN CURRICULAR CURSO 2013/2014. Se aprueba la propuesta presentada.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA FRANJA HORARIA Y NECESIDADES DE AULAS PARA EL CURSO 2013/2014 DE LOS ESTUDIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. El Sr. Presidente informa de la necesidad que existe de que un curso comience la docencia a partir de las 8 h, posponiendo la asignación del citado curso para cuando se tengan las reuniones pertinentes para la configuración de los horarios del curso 2013-14. De la misma forma, informa de la solicitud de aulas que se piensa hacer el curso 2013/14, haciendo constar que este año se dispone, previsiblemente, de un aula menos, ya que se extinguen la docencia del primer curso de la Licenciatura. Sin embargo, manifiesta la preocupación existente, ya que al activarse el tercer curso de los estudios de Grado, las necesidades son mayores habida cuenta de las actividades desarrolladas consecuencia de la aplicación del sistema Bolonia a la docencia de estos estudios.

Los profesores, Moreno Rojas y Amaro López coinciden con esta apreciación del Sr. Presidente y solicitan que se haga todo lo posible por no perder espacios para la docencia ya que existen un número importantes de actividades para grupos medianos que necesitan de este espacio.

Se acuerda proponer a la Junta de Facultad la franja que finaliza a las 11,30 h.

7. ASUNTOS DE TRÁMITE. No hay.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS. No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce treinta horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo. Manuel Ángel Amaro López